Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código: F32-PR-GPC-01
	Informe de ejecución contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión	Versión: 5
		Fecha emisión: 18/07/2024

DATOS E INFORMACION DEL CONTRATISTA		PERIODO INFORMADO
NOMBRE CONTRATISTA :	**Claudia Patricia Ardila Díaz**	de 1 de mayo a 31 de mayo del 2025
CONTRATO No :	**20250125**	

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	1. Brindar apoyo técnico profesional en los asuntos relacionados con el proceso de gestión del talento humano y el Sistema de Carrera Administrativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	Se brindó apoyo en la consecución, consolidación, análisis y diligenciamiento del archivo suministrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en el marco del proceso de formalización que se adelanta tanto en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR como en cada una de las entidades adscritas al sector. Para tal fin, se identificó la necesidad de solicitar información específica a cada entidad, con el fin de proceder a su análisis y consolidación, y remitirla posteriormente al DAFP. En este contexto, se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se realiza la respectiva remisión de la información requerida.	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/walther_gomez_minagricultura_gov_co/Documents/Documentos/EVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202025/1.%20CLAUDIA%20PATRICIA%20ARDILA%20DIAZ/5.%20EVIDENCIAS%20MES%20MAYO/Obligaci%C3%B3n%20No.%2001?csf=1&web=1&e=1jcP6I
2	2. Brindar apoyo técnico profesional dentro del proceso de carrera administrativa y apoyar en la estructuración, planificación e implementación del concurso de méritos para la provisión de empleos en vacancia definitiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Comisión Nacional del Servicio Civil.	Durante el período reportado, esta actividad no fue requerida por parte del Ministerio, motivo por el cual no se adelantaron acciones específicas en su desarrollo. Sin embargo, me mantuve en total disposición para brindar el apoyo técnico correspondiente en caso de que así hubiese sido solicitado, en el marco del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto contractual.	N.A
3	3. Apoyar en la elaboración de los planes y proyectos relacionados con las funciones a cargo del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con los parámetros definidos por la función pública y el gobierno nacional.	Durante el período reportado, participé en la organización de la información requerida para apoyar el suministro de datos solicitados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el Ministerio del Trabajo – MINTRABAJO, en el marco del seguimiento adelantado para verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Sindical Estatal correspondiente a la vigencia 2023. Dicho acuerdo hace referencia a la implementación de la política de formalización para un empleo digno, tanto en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR como en las entidades adscritas al sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural. Se atendió la solicitud conjunta del DAFP y el Ministerio del Trabajo, radicada bajo el número DAFP No. 08SE2025322000000021705, relacionada con la entrega de evidencias que permitieran verificar la gestión adelantada por el Ministerio en cumplimiento de los compromisos pactados. Esta gestión culminó con la expedición del acta que certifica el cumplimiento total de dichos compromisos por parte del MADR. Con el propósito de dar continuidad al proceso de formalización, elaboré y entregué una propuesta de cronograma de trabajo, como insumo orientador de las acciones que deben adelantarse en la siguiente etapa del proceso institucional. Así mismo, se gestionó ante la Oficina Asesora Jurídica la recopilación de información relacionada con la gestión del Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo Normativo de la Reforma Agraria, Desarrollo Rural y Reforma Rural Integral, con el fin de estructurar una propuesta de procesos, procedimientos y actividades para dicho grupo. Esta propuesta resulta necesaria, dado que el grupo no cuenta actualmente con documentación formalizada en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, y dicha documentación es fundamental para llevar a cabo la medición de la carga laboral correspondiente. Con el apoyo de los colaboradores designados en los Grupos Internos de Trabajo de Desarrollo Normativo y de Gestión Financiera, se organizaron y llevaron a cabo reuniones de validación de las actividades identificadas, así como de medición de los tiempos y frecuencias requeridos para su ejecución. Finalmente, se proyectaron las propuestas de oficio dirigidas a las entidades adscritas al sector, con el fin de avanzar en la organización de los expedientes que evidencien el cumplimiento de los pasos establecidos en la Circular Conjunta No. 100-011 de 2023, en el marco de la implementación de la política de formalización por un empleo digno. Dichos documentos fueron remitidos a la Subdirección Administrativa para su revisión y aprobación, junto con la propuesta de oficio mediante el cual el Ministerio otorga el aval a cada una de las entidades del sector para adelantar su respectivo proceso de fortalecimiento institucional, en cumplimiento de la política de formalización del empleo público por un trabajo digno y en condiciones de equidad.	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/walther_gomez_minagricultura_gov_co/Documents/Documentos/EVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202025/1.%20CLAUDIA%20PATRICIA%20ARDILA%20DIAZ/5.%20EVIDENCIAS%20MES%20MAYO/Obligaci%C3%B3n%20No.%2003?csf=1&web=1&e=uUterT
4	4. Apoyar en la elaboración y seguimiento de los procedimientos, indicadores, estadísticas, identificación de riesgos e informes relacionados con el objeto del contrato.	En el marco del apoyo brindado al proceso de fortalecimiento institucional, y en particular para dar continuidad a la medición de los procesos gestionados por la Subdirección Financiera a través de sus Grupos Internos de Trabajo, se adelantaron acciones orientadas a apoyar la finalización de la medición de cargas laborales mediante la consolidación y análisis de la información administrativa correspondiente a los siguientes GIT: Despacho de la Subdirección Financiera Grupo Interno de Trabajo Central de Cuentas Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto Grupo Interno de Trabajo de Tesorería Grupo Interno de Trabajo de la Oficina Asesora Jurídica, denominado GIT de Desarrollo Normativo de la Reforma Agraria, Desarrollo Rural y Reforma Rural Integral En este contexto, se realizó la revisión, consolidación y análisis de los actos administrativos vigentes con el propósito de identificar y definir los procesos, procedimientos y actividades a cargo de cada uno de los grupos mencionados. Para el caso del GIT adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, se trabajó con base en los documentos institucionales disponibles; y en el caso de los GIT de Gestión Financiera, se consolidó la información registrada en el Sistema Integrado de Gestión. Esta labor tiene como finalidad permitir la adecuada estructuración de la medición de cargas laborales, asegurando que esté alineada con las funciones misionales y de apoyo asignadas a cada dependencia.	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/walther_gomez_minagricultura_gov_co/Documents/Documentos/EVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202025/1.%20CLAUDIA%20PATRICIA%20ARDILA%20DIAZ/5.%20EVIDENCIAS%20MES%20MAYO/Obligaci%C3%B3n%20No.%2004?csf=1&web=1&e=tYA5JX
5	5. Elaborar conceptos, técnicos y/o procedimentales relacionados con el proceso de gestión del talento humano, los procesos de selección de personal para provisión de empleos, estructuración de estudios técnicos para la modificación o actualización del Manual de Funciones y de Competencias Laborales.	Se proyectaron las propuestas de oficios dirigidos a cada una de las entidades del sector, con el fin de orientar la conformación del expediente, tanto físico como magnético, que contenga las evidencias del cumplimiento del paso a paso establecido en la Circular Conjunta No. 100-011 de 2023, la cual regula el proceso de formalización del empleo público por un trabajo digno. Así mismo, se gestionó la solicitud de información ante cada una de las entidades adscritas al Ministerio, en su calidad de entidades del sector, con el propósito de consolidar la respuesta al requerimiento conjunto efectuado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el Ministerio del Trabajo – MINTRABAJO, en relación con la contratación realizada durante la vigencia 2025, y específicamente sobre la contratación efectuada para la elaboración de los estudios técnicos requeridos en el marco del proceso de fortalecimiento institucional en cada entidad. En cumplimiento de lo dispuesto en el paso No. 1 de la Circular Conjunta No. 100-011 de 2023, se proyectó la propuesta de oficio mediante el cual el Ministerio debe emitir el aval institucional a cada entidad del sector, para que puedan continuar con el desarrollo del proceso de fortalecimiento conforme a la ruta establecida. Finalmente, se elaboró el oficio mediante el cual se remite al DAFP la información relacionada con contratos realidad, en atención a la solicitud formal efectuada al Ministerio a través del radicado DAFP No. 08SE2025322000000021705.	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/walther_gomez_minagricultura_gov_co/Documents/Documentos/EVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202025/1.%20CLAUDIA%20PATRICIA%20ARDILA%20DIAZ/5.%20EVIDENCIAS%20MES%20MAYO/Obligaci%C3%B3n%20No.%2005?csf=1&web=1&e=yrLhJz

6	6. Proyectar y/o revisar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes que eleven las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que guarden relación con el objeto contractual.	Durante este período se revisó la información requerida y suministrada para atender los requerimientos conjuntos realizados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el Ministerio del Trabajo – MINTRABAJO, en el marco del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo Sindical Estatal 2023. Se analizó la información aportada por los Grupos Internos de Trabajo de Jurídica y de Financiera, con el fin de consolidar los insumos necesarios para adelantar la medición de la carga laboral correspondiente a cada uno de estos grupos. Igualmente, se revisaron las solicitudes realizadas por la Subdirección Financiera y jurídica en relación con el apoyo requerido para disponer de la información técnica que permita la elaboración del estudio de cargas laborales, en concordancia con las responsabilidades asignadas a cada GIT. Adicionalmente, se llevó a cabo la consecución, análisis y socialización de las guías metodológicas elaboradas y dispuestas por el DAFP, con el propósito de orientar adecuadamente los procesos de formalización que deben adelantarse para el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/walther_gomez_minagricultura_gov_co/Documents/Documentos/EVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202025/1.%20CLAUDIA%20PATRICIA%20ARDILA%20DIAZ/5.%20EVIDENCIAS%20MES%20MAYO/Obligaci%C3%B3n%20No.%2006?csf=1&web=1&e=hKsESe
7	7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	Se brindó apoyo a la continuidad en la elaboración del estudio de cargas laborales, para lo cual se estructuró, socializó y suministró la metodología a aplicar en la identificación y medición de dichas cargas, en el marco del proceso de fortalecimiento institucional. Se programaron reuniones con cada uno de los Grupos Internos de Trabajo (GIT) para dar continuidad al proceso de medición, retomando la herramienta suministrada y desarrollando ejercicios prácticos de medición. Posteriormente, y atendiendo la solicitud de los integrantes de los GIT, se compartió la información necesaria para que cada dependencia pudiera complementar internamente la medición, así como la socialización de la estrategia que se viene adelantando en el Ministerio para dar cumplimiento a la política de formalización laboral como parte integral del proceso de fortalecimiento institucional. Asimismo, se participó en las reuniones convocadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo Sindical Estatal 2023. Como resultado de estas jornadas, se obtuvo la validación por parte de las organizaciones sindicales, reconociendo que el Ministerio dio cumplimiento a los compromisos establecidos. Esta gestión fue documentada mediante la elaboración del acta correspondiente, la cual sirve como evidencia formal del proceso y su aprobación.	https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/walther_gomez_minagricultura_gov_co/Documents/Documentos/EVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202025/1.%20CLAUDIA%20PATRICIA%20ARDILA%20DIAZ/5.%20EVIDENCIAS%20MES%20MAYO/Obligaci%C3%B3n%20No.%2007?csf=1&web=1&e=8CvI0H

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 132.000.000**
VALOR ADICIÓN	**$ 0**
VALOR REDUCCIÓN	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 132.000.000**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO	**9,09%**
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	**$ 12.000.000**
VALOR ACUMULADO	**$ 46.800.000**
PORCENTAJE ACUMULADO	**35,45%**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 85.200.000**

FIRMA DEL CONTRATISTA		Claudia Patricia Ardila Díaz — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Ardila Díaz	
Nombre:		**CLAUDIA PATRICIA ARDILA DÍAZ**	
C.C. No.	**37,944,729**	**Fecha Informe:**	31 de mayo de 2025

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato No. _____20250125_____ declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR 1	Firma:	LILLIANA MARIA CALLE CARVAJAL — Firmado digitalmente por LILLIANA MARIA CALLE CARVAJAL	**APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS**	Firma:	
	Nombre:	**Lilliana María Calle Carvajal**		Nombre:	
	Cédula No:	**21.991.400**		Cédula No:	
	Cargo:	**Subdirectora Administrativa**		Cargo y/o vinculación	
SUPERVISOR 2	Firma:		**APOYO 2 A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS**	Firma:	
	Nombre:			Nombre:	
	Cédula No:			Cédula No:	
	Cargo:			Cargo y/o vinculación	